

	GRADO EN DERECHO	Curso 2016-2017
--	------------------	-----------------

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Las Comisiones de Seguimiento de los títulos son comisiones delegadas de la correspondiente Junta de Facultad, Junta de Escuela o Consejo de Instituto y son responsables del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.

Entre las funciones que desempeña la Comisión de Seguimiento destacan las siguientes:

- a. Responsabilizarse del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos.
- b. Analizar la información cualitativa y cuantitativa referente a los títulos para el seguimiento y mejora de los programas formativos.
- c. Definir propuestas de mejora sobre las titulaciones con vistas a su puesta en práctica.
- d. Proporcionar cuanta información resulte pertinente sobre el desarrollo y los resultados de los títulos al Decanato o Dirección y al Rectorado.

GRADO EN DERECHO COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CURSO 2016-2017

<i>Decano de la Facultad de Derecho</i>	Dr. D. Íñigo Navarro Mendizábal
<i>Vicedecano de Ordenación Académica y responsable de calidad de la Facultad</i>	Dr. D. Francisco Javier Gómez Lanz
<i>Jefe de Estudios del Programa E-3</i>	Dra. D ^a . Dolores Carrillo Márquez
<i>Jefe de Estudios del Programa E-5</i>	Dra. D ^a Paula García Andrade
<i>Jefe de Estudios del Programa E-1</i>	Dr. D. Bruno Martín Baumeister
<i>Directora del Departamento de Derecho Público</i>	Dra. D ^a . Susana de Tomás Morales
<i>Profesor del Departamento de Derecho Público, miembro de la Junta de Facultad</i>	Dr. D. Adam Dubin
<i>Profesor del Instituto de Idiomas Modernos, miembro de la Junta de Facultad</i>	Dr. D. Jonathan P. Holland
<i>Alumno del Grado en Derecho y miembro de la Junta de Facultad</i>	D. Miguel Merediz Fernández
<i>Alumna del Grado en Derecho y miembro de la Junta de Facultad</i>	D ^a . Laura del Pozo Aracil
<i>Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Derecho</i>	D. Luis Montes Jiménez
<i>Representante/s de la Unidad de Calidad y Prospectiva</i>	